



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

### CLAUSULAS GENERALES

Licitación Pública N°:	<b>2/2017</b>
Expediente N°:	<b>50/2017 – PJ SIAFyC</b>
Fecha de Apertura:	<b>17/02/2017</b>
Hora:	<b>11 horas</b>
Objeto del Llamado:	<b>“Adquisición de equipamiento informático para el Poder Judicial de Chubut”</b>

#### 1. **CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS**

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de 23 computadoras personales, 4 computadoras portátiles, 1 televisor.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers).
- 1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquiriente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.
- 1.5. Los equipos deben ser entregados con todos sus componentes instalados.
- 1.6. Se deja a elección del oferente proveer una copia separada de software por máquina o un solo paquete de software para la totalidad de las máquinas. Pero, se deberán entregar las licencias correspondientes al total de máquinas.  
En cualquier caso, el oferente deberá informar en forma explícita y clara en qué forma se compromete a entregar el software y si el mismo se trata de una versión OEM, full o de otro tipo.  
No se aceptarán versiones de actualización (upgrade).
- 1.7. Todo el equipamiento deberá ser de alimentación 220V. Se deberán proveer los cables con bajada a tierra, adaptadores o transformadores si fuese necesario, como también todos los accesorios necesarios para dar comienzo a la operatoria del equipo.
- 1.8. Las computadoras personales y las portátiles, y los softwares deberán ser compatibles con Windows 8.1 o superior en su versión profesional.
- 1.9. La omisión en la oferta de alguna unidad funcional, dispositivo o accesorio necesario a juicio del Poder Judicial para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.

- 1.10. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.
- 1.11. No serán válidos aquellos productos ofertados que hayan sido ensamblados con componentes de distintas marcas.
- 1.12. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

## **2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES**

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.
- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.  
Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

## **3. GARANTIA**

- 3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

## **4. APOYO TECNICO**

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.
- 4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

## **5. ENTREGA Y RECEPCION**

- 5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.
- 5.3. Los equipos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete, embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### REGLON N° 1: **17 Computadoras Personales - Perfil Usuario.**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el anexo *Computadoras personales - Perfil Usuario.*

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

### REGLON N° 2: **5 Computadoras Personales - Perfil Sala de Audiencias.**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el anexo *Computadoras personales - Perfil Sala de Audiencias.*

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

### REGLON N° 3: **1 Computadoras Personales - Perfil Asistente de Juez .**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el anexo *Computadoras personales - Perfil Asistente de Juez.*

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

### REGLON N° 4: **4 Computadoras Portátiles.**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el anexo *Computadoras portátiles.*

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

### REGLON N° 5: **1 Televisor.**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el anexo *Televisores.*

Garantía: 1 año.

Plazo de entrega: 30 días.

## ANEXO I

### Computadoras Personales

#### Especificaciones técnicas MINIMAS:

- Procesador: Intel Core I5.
- Almacenamiento: Disco rígido 500GB SATA (7200 rpm).
- Memoria: 8 GB DDR3-1600 SDRAM. Cache de 6 MB level 3.
- Interfaces externas: 2 puertos USB 2.0; un puerto Ethernet RJ-45; un puerto PS/2 dual para teclado o mouse (si el teclado y/o mouse ofrecidos requieren este tipo de conexión), puertos para micrófono y auriculares.
- Gráficos: integrados Intel HD.
- Teclado: expandido latinoamericano con conexión PS/2 o USB según la interface del CPU.
- Mouse: óptico de dos o tres botones con scroll, conexión PS/2 o USB según la interface del CPU, 1000 DPI.
- Seguridad: password de arranque.
- Placa de red: de 1 Gigabit de velocidad con conexión RJ-45 de marca reconocida en el mercado internacional o integrada, gigabit (10/100/1000 Mbps) autosensing con conector RJ-45.
- Software: Microsoft Windows 8.1 profesional o superior original en castellano con CD de respaldo, CD de recuperación y certificado de licencia. Microsoft Word 2013 profesional o superior original en castellano. Todo el software nominado para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.
- Especificaciones en función del perfil de uso:

	<b>Perfil Usuario</b>	<b>Perfil Sala de Audiencias</b>	<b>Perfil Asistente de Juez</b>
<b>Factor de Forma</b>	<b>MiniPC u All in One</b>	<b>Small Form Factor</b>	<b>All in One</b>
<b>Monitor</b>	<b>LED de matriz activa. Resolución 1600x900. Formato de pantalla: 16:9 Wide Screen. 20 pulgadas. La marca del monitor puede ser distinta a la del CPU. Debe incluir cable de video VGA, DVI o HDMI según la interface del CPU.</b>	<b>LED de matriz activa. Resolución 1600x900. Formato de pantalla: 16:9 Wide Screen. 20 pulgadas. La marca del monitor puede ser distinta a la del CPU. Debe incluir cable de video VGA, DVI o HDMI según la interface del CPU.</b>	<b>LED de matriz activa. Resolución HD + 1920x1080. 21,5". Multitouch de diez puntos táctiles.</b>
<b>Interface externa</b>	<b>un puerto VGA, DVI o HDMI (de acuerdo a la conexión que requiera el monitor ofrecido)</b>	<b>un puerto VGA, DVI o HDMI (de acuerdo a la conexión que requiera el monitor ofrecido)</b>	<b>Wifi 802.11 b/g/n Salida de HDMI</b>



## ANEXO II

### Computadoras Portátiles

#### Especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador: Intel Core I5.
- Memoria: SDRAM de 4 GB DDR3 y cache de 3MB.
- Almacenamiento: Un disco rígido Serial ATA 3.0 Gb/s con capacidad de 500 GB., velocidad de 5400 rpm; una unidad de DVD de lectura y escritura, interfaz Serial ATA.
- Interfaces externas:
  - Placa wireless integrada compatible con normas 802.11 b/g/n.
  - Placa Bluetooth integrada.
  - Tres (3) puertos USB de velocidad 2.0.
  - Un puerto para conexión de monitor externo.
  - Un puerto RJ45 gigabit Ethernet.
- Teclado: tipo QWERTY de por lo menos 101 teclas, teclas de cursor separadas en forma de "T" invertida, teclado numérico incorporado seleccionable por tecla de función o combinación similar.
- Mouse: dispositivo de señalamiento del tipo mouse o similar (trackball, mini-joystick, pointing stick, touchpad, etc.) con una sensibilidad no menor a 200 unidades de movimiento por pulgada.
- Audio: una entrada para micrófono y una para auricular, parlantes internos.
- Video: Web Cam 1,3 MP integrada.
- Seguridad: password de arranque.
- Monitor: pantalla LED de 15.6 pulgadas HD (1366x768), posibilidad de pantalla externa simultánea.
- Gráficos: Intel HM65 o superior.
- Alimentación: Li-Ion de 6 celdas, fuente de switching 100-240v con los cables de bajada a tierra sin que medien adaptadores, duración de la alimentación a batería: en condiciones de uso permanente superior a 4 horas.
- Varios:
  - slot de expansión PC Card.
  - apagado automático de pantalla transcurrido un tiempo sin actividad, determinable por el operador.
  - modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurridos un tiempo sin actividad, determinable por el operador y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.
  - se priorizará toda otra característica de ahorro de energía.
  - un maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.
- Peso: no superior a 3 kg., no incluyendo la batería y el transformador.

- Software: Microsoft Windows 8.1 profesional o superior original en castellano con CD de respaldo, CD de recuperación y certificado de licencia. Microsoft Word 2013 profesional o superior original en castellano. Todo el software nominado para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut. CD/DVD con todos los drivers necesarios para operar todas las funcionalidades de la notebook.



## ANEXO III

### Televisores

#### **Especificaciones técnicas MINIMAS:**

- Tamaño: 50".
- Resolución: 1920x1080.
- Smart Service: Smart TV.
- Interfaces externas: 2 puertos USB; 2 puertos HDMI, un puerto Ethernet RJ-45, Wifi integrado.
- Convergencia: TV to Mobile - Mirrorind; Mobile to TV - Mirroring, DLNA.
- Accesorios: control remoto.





